

PRESENTACION DE AVALUO 086384089001-2016-00593

gabriel de jesus avila peña <gabrieldejesusap@yahoo.es>

Vie 10/02/2023 10:18 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES:

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA-ATLCO

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: NAYITH AHUMADA HOYOS

DEMANDADA: BELKIS LUQUES MORALES Y OTRO

RADICACIÓN: 086384089001-2016-00593

En mi condición de apoderado de la parte demandante, dentro del asunto de la referencia a usted con respeto me dirijo a fin de solicitarle lo siguiente:

En mi condición de apoderado judicial especial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a Usted con respeto me dirijo, a fin de manifestarle lo siguiente:

Adjunto al presente AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE EMBARGADO Y SECUESTRADO EN ESTE ASUNTO, perteneciente a la parte demandada **BELKIS LUQUES MORALES** y AVALUO CATASTRAL.

ATTE;

GABRIEL DE JESUS AVILA PEÑA

ABOGADO LITIGANTE

C.C No. 8.639.985

T.P No. 83008

CALLE 23 No. 15-03. Piso 1o.

SABANALARGA-ATLCO.

CEL. 3017574644

EMAIL: gabrieldejesusap@yahoo.es

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANALARGA-ATLCO.

E.

S.

D.

RADICACION No.

08-638-40-89-001-2016-00593-00.

PROCESO:

EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE:

NAYID AHUMADA HOYOS

DEMANDADA:

BELKYS JOHANA LUQUE MORALES Y OTROS.

GABRIEL DE JESUS AVILA PEÑA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Sabanalarga-ATLCO, abogado en ejercicio de la profesión, con C.C. No. 8.639.985 y T.P. No. 83.008, actuando como apoderado de la parte demandante en el asunto de la referencia, con el debido respeto y bajo la gravedad del juramento, presento ante su Despacho el avalúo del bien embargo y secuestrado en este asunto, siguiendo los parámetros que para tal efecto establece el artículo 444-4, del C.G.P., así:

1.- BIEN INMUEBLE OBJETO DE AVALUO.

“Una casa y solar que la contiene, con sus mejoras dependencias e instalaciones de servicios de agua y luz eléctrica, marcada en su puerta principal con el No. 21 A - 79, junto con el lote de terreno donde se encuentra construida, situado en esta ciudad (SABANALARGA), en la acera sur de la carrera 20. Cuyos linderos y medidas se encuentran contenidos en la Escritura Pública No. 177 del 15_10-1970, de la notaria de Sabanalarga, con número de Matrícula Inmobiliaria No. 045-17213, de la oficina registros de instrumentos Públicos de Sabanalarga-ATLCO, y Cedula Catastral No. 010001550002000.”

TRADICIÓN: EL Mentado inmueble fue adquirido por los señores **DOMINGA MARIA, YURANIS Y BELKYS JOHANA LUQUE MORALES**, por compra realizada a la señora **ANA MATILDE CARBONELL MOVILLA**, lo anterior, mediante **Escritura Pública No. 121, del 02 de Febrero de 1998**, otorgada en la Notaria Única de Sabanalarga-ATLCO, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga-ATLCO, bajo el Número de Matrícula Inmobiliaria **No. 045-17213**.

AVALÚO GENERAL DEL INMUEBLE: El mentado bien inmueble se le da un avalúo a la fecha de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SIEN TO SETENTA Y UN PESOS CON CINCO CTVS (\$144.181.171.5,00)**. Correspondiente dicho valor al avalúo catastral actual **(\$96.120.781, 00)**, más el cincuenta por ciento (50%) **(\$48.060.390.5)**.

AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE MATERIA DE EMBARGO:

Siendo que el embargo que recae sobre el inmueble corresponde a la tercera parte del mismo (1/3), es decir la proporción que le pertenece a la demandada **BELKYS JOHANA LUQUE MORALES, C.C. No. 32.855.812**, el avalúo general del inmueble se dividirá en tres (3) partes y de esta

forma se establecerá el avalúo de la cuota parte materia de embargo, secuestro y posterior remate, así:

AVALUO GENERAL DEL INMUEBLE: \$144.181.171.5

**AVALUO DE LA QUINTA PARTE (1/5)
DEL INMUEBLE: \$48.060.390.5**

**TOTAL AVALUO DE LA TERCERA PARTE (1/3) DEL INMUEBLE MATERIA
DEL EMBARGO, SECUESTRO Y POSTERIOR REMATE:**

**CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA
PESOS CON CINCO CTVS \$50.329.059.00**

Que el presente avalúo corresponde a la cuota parte único bien embargado y secuestrado, y en consecuencia el mismo es el que debe ser tomado en cuenta para efecto de posible posterior remate.

ANEXO:

Copia del avalúo catastral del inmueble distinguido con la Cedula Catastral No. **010001550002000**, expedido por el Municipio de Sabanalarga-ATLCO, en fecha 09/02/2023.

Del Señor Juez, con atención.

Atentamente,

**GABRIEL DE JESUS AVILA PEÑA
C.C. No. 8.639.985 de Sabanalarga-ATLCO.
T.P. No. 83.008 del C.S.J.
Email: gabrieldejesusap@yahoo.es**



ALCALDIA DE SABANALARGA ATLANTICO
SECRETARÍA DE HACIENDA
NIT. 800.094.844-4
RECIBO OFICIAL DE PAGO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Un Gobierno
Para La Gente

Fecha de Emisión 09/02/2023
RECIBO DE PAGO 23010310001322

CÉDULA CATASTRAL 010001550002000 MATRICULA. INMOBILIARIA. 10003800421621390	NOMBRE MARI*****RCAS TIPO DE PREDIO CABECERA MUNICIPAL	CÉDULA/NIT ***** CLASIFICACIÓN DEL PREDIO	DIRECCIÓN K 20 21A 79 AREA TERRENO 0 ha - 144 m2	AREA EDIFICADA 102 m2
---	---	---	---	---------------------------------

ANO	AVALUO	TARIFA	PREDIAL	C.R.A	BOMBEROS	INT. PREDIAL	INT. C.R.A	INT. BOM.	TOTAL	DESCUENTO
2023	96.120.761	8,00 MIL	768.968	144.181	38.448			0	951.595	
2022	93.955.000	8,00 MIL	751.640	140.933	37.582	51.681	9.690	2.584	994.110	31.978
2021	91.218.000	8,00 MIL	729.744	136.827	36.487	365.936	68.613	18.297	1.355.904	226.424
2020	88.561.000	8,00 MIL	708.488	132.842	35.424	661.840	124.095	33.092	1.695.781	409.514
2019	85.982.000	8,00 MIL	687.856	128.973	34.393	941.017	176.441	47.051	2.015.731	582.258
2018	83.478.000	8,00 MIL	667.824	125.217	33.391	1.202.530	225.484	60.129	2.314.625	744.097
TOTALES			4.314.516	808.973	215.725	3.223.054	604.323	161.153	9.327.746	1.994.269

Periodos: 2023,2022,2021,2020,2019,2018

RECIBO GENERADO POR LA WEB

CANAL DE RECAUDO AUTORIZADO



CTA. DE AHORRO 759-274632

PÁGUESE HASTA
VALOR DEUDA
MENOS DESCUENTOS
TOTAL A PAGAR

28/02/2023

9.327.746

1.994.269

7.333.477

Imprimió: -10:47:42 - 190.131.195.13



ALCALDIA DE SABANALARGA ATLANTICO
SECRETARÍA DE HACIENDA
NIT. 800.094.844-4
RECIBO OFICIAL DE PAGO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Un Gobierno
Para La Gente

CÉDULA CATASTRAL

010001550002000

PERIODOS

2023,2022,2021,2020,2019,2018

RECIBO DE PAGO

23010310001322

NOMBRE
MARI*****RCAS

CÉDULA/NIT
X*****

DIRECCIÓN
K 20 21A 79



(415)9900000009225842012501071000132213900X6090007333477(96120230228

PÁGUESE HASTA
VALOR DEUDA
MENOS DESCUENTOS
TOTAL A PAGAR

28/02/2023

9.327.746

1.994.269

7.333.477

Imprimió: -10:47:42 - 190.131.195.13

CANALE DE RECAUDO AUTORIZADA

SELLO DE LA ENTIDAD RECAUDADORA



CTA. DE AHORRO 759-274632

***SR. CONTRIBUYENTE IMPRIMIR EN IMPRESORA
LASER***

CANCELE OPORTUNAMENTE, EN LOS CANALES DE RECAUDO AUTORIZADOS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORAL
SABANALARGA-ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2019-00538	EJEC	Alfredo Santacruz Cabarcas	Wulfran Cabarcas Peña	10-10-22	Traslado Liquid de Crédito
2019-00747	EJEC	Cooperativa de Servicios Carina	Virgilio Rafael Mercado Olmos	27-01-23	Traslado Liquid de Crédito
2019-00697	EJEC	Cooperativa de Servicios Carina	Roberto Jaramillo Casallas y Otro	29-11-22	Traslado Liquid De Crédito
2018-00504	EJEC	Janice De La Hoz Cabarcas	Sissy Paola Roa Barrios y Otro	03-03-23	Traslado Liquid del Crédito
2016-00593	EJEC	Nayid Ahumada Hoyos	Belkis Luques Morales y Otros	26-0822	Traslado Liquid adicional del Crédito

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan Hoy Trece (13) de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).


Julio Alejandro Diaz Morelo-
Secretario